

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 25 de octubre de 1953, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Franco suizo	252,970
Franco belga	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

Cambios fijados de acuerdo con lo establecido en las normas XI, XIII y XVI publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 31 de octubre de 1951, con vigencia desde el día 26 de octubre al 1 de noviembre de 1953, salvo aviso en contrario.

Franco francés, marroquí y argelino	10,85
Libras esterlinas	109,06
Libras egipcias de cuenta Convención	111,67
Libras de cuenta Islandia	108,90
Dólares	38,95
Dólares de cuenta (1)	38,89
Dólares canadienses	39,45
Franco suizo libre	901,85
Franco suizo de cuenta Convención	900,50
Escudos libres	135,15
Escudos de cuenta Convención	134,95
Franco belga	77,78
Florines	1,023,42
Coronas suecas	7,51
Coronas danesas	5,63
Coronas noruegas	5,44
Deutschmarks	9,26
Liras	6,27
Cruceiros (billetes)	75,00
Pesos mejicanos	4,50
Pesos colombianos (billetes)	8,93
Pesos uruguayos (billetes)	10,60
Soles (billetes)	1,85
Bolívars (billetes)	9,73

(1) Esta cotización es aplicable a los dólares de cuenta en que se formaliza el intercambio con los siguientes países: Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Finlandia, Grecia, Italia, Méjico, Paraguay y Turquía.

MINISTERIO DE JUSTICIA**Mutualidad Benéfica de Funcionarios de Justicia Municipal**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Mutualidad, se convoca concurso para la confección y suministro de cuatro millones cien mil ejemplares de impresos (4.100.000) y ocho millones quinientos mil pólizas (8.500.000).

El pliego de condiciones, modelos de impresos y pólizas y características que ha de reunir el papel se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Mutualidad en el Ministerio de Justicia, calle de San Bernardo, número 45.

El plazo de presentación de propuestas, en las oficinas de la Mutualidad, terminará el día 10 de noviembre, a las trece horas.

Madrid, 22 de octubre de 1953.—El Presidente, Esteban Samaniego.
9.356—O.

MINISTERIO DEL EJERCITO**Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones****SUBASTA**

La Superioridad ha dispuesto se celebre una segunda subasta para la venta de: 11.230 kilogramos de desperdicios de lona troceada.

35.570 kilogramos de calzado de cuero inútil; y

24.472 kilogramos de recortes de cuero inútil, aproximadamente, más lo que pueda producirse hasta la fecha de la celebración de la subasta.

La subasta se celebrará en el salón de actos del Centro de Estudios y Experimentación de Intendencia (avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, Madrid), a las nueve horas del día siete de noviembre próximo.

Las condiciones técnicas y legales que han de regir en esta segunda subasta son las mismas que rigieron para la primera y que fueron publicadas en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 183, de fecha 18 de agosto último, con excepción de que los precios límites han sido rebajados en un 10 por 100.

Madrid, 20 de octubre de 1953.
2.534—O.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO**Junta Central de Adquisiciones y Obras**

Se saca a concurso edición de 40.000 ejemplares en diversos idiomas de un cartel mural «La fiesta de toros de España».

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición, proyectos, planos, etc.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas, ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.
Madrid, 21 de octubre de 1953.
2.537—O.

Se saca concurso edición de 15.000 ejemplares en idioma inglés del folleto «Spain núm. 10».

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición, proyectos, planos, etc.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas, ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.
Madrid, 21 de octubre de 1953.
2.538—O.

Se saca a concurso edición de 40.000 ejemplares en diversos idiomas de un cartel mural titulado «Spagne, courses de taureaux».

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición, proyectos, planos, etc.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas, ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.
Madrid, 21 de octubre de 1953.
2.539—O.

Se saca a concurso la adquisición de diversos cables subterráneos de diversos tipos con destino a la Dirección General de Radiodifusión.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición, proyectos, planos, etc.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas, ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.
Madrid, 21 de octubre de 1953.

2.540—O.

Se saca a concurso edición de 40.000 ejemplares en diversos idiomas de un cartel mural «Spain núm. 40».

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición, proyectos, planos, etc.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas, ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.
Madrid, 21 de octubre de 1953.

2.541—O.

Se saca a concurso edición de 40.000 ejemplares en diversos idiomas de un cartel mural «Espagne num. 44».

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición, proyectos, planos, etc.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas, ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de octubre de 1953.

2.542—O.

Se saca a concurso edición de 40.000 ejemplares en diversos idiomas de un cartel mural «Spain num. 39».

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición, proyectos, planos, etc.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas, ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de octubre de 1953.

2.543—O.

Se saca a concurso edición de 40.000 ejemplares en diversos idiomas de un cartel mural «Spagne num. 43».

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición, proyectos, planos, etc.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas, ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de octubre de 1953.

2.544—O.

Se saca a concurso edición de 40.000 ejemplares en diversos idiomas de un cartel mural «The fiesta de toros in Spain».

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición, proyectos, planos, etc.

nicas y legales, así como los modelos de proposición, proyectos, planos, etc.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas, ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de octubre de 1953.

2.545—O.

Se saca a concurso edición de 40.000 ejemplares en diversos idiomas de un cartel mural «Espagne num. 42».

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición, proyectos, planos, etc.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas, ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de octubre de 1953.

2.546—O.

Se saca a concurso edición de 40.000 ejemplares en diversos idiomas de un cartel mural «Spain num. 41».

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición, proyectos, planos, etc.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas, ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de octubre de 1953.

2.547—O.

PARQUE MOVIL DE MINISTERIOS CIVILES

Comisión para la venta de material automovil y repuesto

Esta Comisión de Ventas celebrará subasta de varias furgonetas, camiones, chasis de «Plat» modelo 1.100 largo y lotes de motores eléctricos, diferenciales y cajas de cambio, el día 4 del próximo

mes de noviembre, a las diez de la mañana, en el local del Parque Móvil, Cea Bermúdez, núm. 5.

Pueden examinarse los vehículos los días 28, 29, 30 y 31 del presente mes y días 2 y 3 del próximo noviembre, en una nave del mencionado Parque.

El acta de tasación y las normas para la celebración de esta subasta estarán expuestas en el tablón de anuncios del Parque, admitiéndose la presentación de pliegos hasta las doce del día anterior hábil al de la subasta.

2.535—O.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Adjudicación de obras

La Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura publicó en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 28 de junio del año en curso anuncio de la subasta-concurso de las obras para la construcción del grupo de cuarenta y ocho «viviendas protegidas» en Cabra (Córdoba), cuyo presupuesto asciende a la cantidad de tres millones cuatrocientas cuarenta mil ciento veintidós pesetas con sesenta y siete céntimos (3.440.122,67 pesetas), las cuales han sido adjudicadas a «Tectum, Sociedad Anónima», en la cantidad de dos millones novecientos veinte mil seiscientos sesenta y cuatro pesetas con quinientos y cinco céntimos (2.920.664,15 pesetas), o sea con una baja global de quinientas diecinueve mil cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas con cincuenta y dos céntimos (519.458,52 pesetas).

Madrid, 16 de octubre de 1953.—El Secretario general, Carlos A. Soler.

2.553—O.

La Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura publicó en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 26 de abril de 1953, anuncio de la subasta-concurso de las obras para la construcción del grupo «Zumalacárregui», de ochenta y cuatro viviendas protegidas, en San Sebastián (Guipúzcoa), cuyo presupuesto asciende a la cantidad de cuatro millones doscientas ochenta mil cuatrocientas siete pesetas con diez céntimos (4.280.497,10), las cuales han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a la Empresa «Mato y Alberola, S. A. de Construcciones», en la referida cantidad.

Madrid, 19 de octubre de 1953.—El Secretario general, Carlos A. Soler.

2.551—O.

La Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura publicó en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 31 de enero del año en curso anuncio de la subasta-concurso de las obras para la construcción del grupo de diez «viviendas protegidas» en Cizur Mayor (Navarra), cuyo presupuesto asciende a la cantidad de cuatrocientas sesenta y ocho mil ochocientas veintiuna pesetas con noventa y cinco céntimos (468.821,95), las cuales han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, al licitador Empresa «Construcciones Barco Hermanos», en la cantidad de cuatrocientas cincuenta mil sesenta y nueve pesetas con ocho céntimos (pesetas 450.069,08), o sea con una baja global de dieciocho mil setecientos cincuenta y dos pesetas con ochenta y siete céntimos (18.752,87).

Madrid, 19 de octubre de 1953.—El Secretario general, Carlos A. Soler.

2.552—O.

DELEGACION ADMINISTRATIVA DE ENSEÑANZA PRIMARIA DE LA PROVINCIA DE VALENCIA

Habiendo presentado don Gilberto Llinás Ferrer la renuncia al cargo de Habilitado de los Maestros nacionales del partido de Albaida, y solicitado la devolución de las fianzas que tenía constituidas en la Caja General de Depósitos, a disposición del excelentísimo señor Ministro de Educación Nacional, para garantizar el cargo, y cuyas fianzas quedan afectas a las responsabilidades que puedan derivarse de su gestión de habilitado, y en cumplimiento de lo que previene el artículo séptimo del Reglamento de Habilitaciones de fecha 30 de abril de 1902, se convoca a todos los maestros y maestras que han prestado sus servicios durante la actuación del referido Habilitado don Gilberto Llinás Ferrer, para que en el plazo de un mes, a contar desde la fecha siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, si tienen que formular alguna reclamación contra la gestión del señor Llinás, puedan hacerla en forma de instancia razonada, previniéndose, que si terminado el plazo no se presentara reclamación alguna se tramitará el expediente promovido para la devolución de las fianzas dichas.

Valencia, 2 de octubre de 1953.—El Delegado Administrativo (ilegible).

9.183—O.

ANUNCIOS PARTICULARES**LA SUIZA REÑE, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con carácter extraordinario, tendrá lugar el día 20 de noviembre próximo, a las once horas, en el domicilio social, calle Balmes, números 243 al 247, de esta ciudad, con objeto de examinar y aprobar el proyecto de adaptación de Estatutos a la nueva Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Dicho proyecto está a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Sociedad.

Se recuerda el cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales en cuanto a votación, así como al número de títulos necesarios para ejercer el derecho de asistencia, para lo cual se habrán de depositar aquéllos o los resguardos bancarios respectivos con cinco días, cuando menos, de anticipación a la fecha de la Junta.

En el caso de que fuera preciso celebrar la reunión en segunda convocatoria por no reunirse en la primera el «quórum» de asistencia necesario, aquella tendrá lugar a la misma hora del día siguiente, 21 del mes de noviembre próximo.

Barcelona, 22 de octubre de 1953.—Por el Consejo de Administración: Amado Carreras Miquel, Consejero.

CUBIERTAS Y TEJADOS, S. A.

Compañía General de Construcciones

Rectificación

En el anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO correspondiente al 19 de octubre corriente, Anexo página 2973, y en el último párrafo, desde «Cubiertas y Tejados, S. A.», se ha sufrido un error, pues donde dice «Estas atenciones participarán...», debe decir «Estas acciones participarán...».

EMPRESA NACIONAL DE AUTOCAMIONES, S. A.

Por Decreto de 13 de febrero del corriente año (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 80, de 21 de marzo siguiente) se declararon de urgencia las obras para la construcción de un grupo de 548 viviendas protegidas y servicios complementarios en Barajas, término municipal de Madrid, proyectado por esta «Empresa Nacional de Autocamiones, Sociedad Anónima», al amparo de la Ley de 19 de abril de 1939.

Dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 3.º de la Ley de 7 de octubre

de 1939, por el presente anuncio se hace saber a los propietarios y titulares de derechos afectados que con fecha 3 del próximo mes de noviembre, a las once horas, y en las oficinas del Ayuntamiento, en Barajas, se procederá a levantar las actas previas a la ocupación de los inmuebles que a continuación se detallan, continuándose en los siguientes días hábiles en dichas operaciones, a la misma hora e idéntico local, si en la fecha señalada no se levantasen todas las actas.

Los inmuebles que han de ser ocupados son los siguientes:

Número de la parcela según el plano aprobado	Superficie total de la finca matriz, en metros cuadrados	Superficie que habrá de ser ocupada, mediante la correspondiente acta, en metros cuadrados	Nombre del propietario y otros titulares, según el Registro
Parcela núm. 1..... (Urbana.)	2.329	1.754,65	Don José María Ansaldo Bejarano.
Parcela núm. 2..... (Rústica.)	6.442	3.084,54	Empresa Constructora Cantabria, Sociedad Anónima.
Parcela núm. 3..... (Rústica.)	47.577	26.555,00	Doña Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno y Seebacher.
Parcela núm. 4..... (Rústica.)	147.412	27.915,00	Idem.
Parcelas núms. 5 y 7 (Rústicas.)	1.749.599	83.530,00	Don César Cort Boti.
Parcela núm. 8..... (Rústica.)	57.532	26.595,00	Empresa Baranel, S. A., y Banco de España.

Los propietarios y demás titulares de derechos sobre las fincas de referencia habrán de comparecer al acto de levantamiento de las actas, por sí o por medio de apoderado, al efecto, con los títulos de propiedad de las fincas y recibos de la contribución correspondiente al primer trimestre del año corriente, y hacer uso de los derechos que les confiere el artículo 4.º de la Ley de 7 de octubre de 1939.

Lo que se hace público en cumplimiento del expresado precepto y demás concordantes.

Madrid, 19 de octubre de 1953.—El Director Gerente de la «Empresa Nacional de Autocamiones, S. A.», José María Puig de la Bellacasa.

9.275—P.

TRUEBA, S. A. DE ESPECTACULOS

BILBAO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, oficinas del Teatro Trueba, el día 17 de noviembre de 1953 a las siete de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al periodo 1 de septiembre de 1952 al 31 de agosto de 1953.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Los accionistas que tengan derecho de asistencia y deseen asistir deberán obtener la papeleta de asistencia, que se facilitará en las oficinas de la Sociedad hasta veinticuatro horas antes de la fijada para la Junta.

Bilbao, 16 de octubre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Basterra Casas.

582-1—P.

TRUEBA, S. A. DE ESPECTACULOS

BILBAO

Se convoca Asamblea general de obligacionistas, que se celebrará el día 17 de noviembre de 1953, a las siete y media de la tarde, en el domicilio social de la Sociedad oficinas del Teatro Trueba, para someter a su aprobación la modificación y ampliación del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas.

Para asistir a la Asamblea será preciso obtener papeleta de asistencia, que se facilitará en las oficinas de la Sociedad hasta la hora fijada para la Asamblea, mediante presentación de los títulos o de los resguardos representativos de estar depositados en un establecimiento de crédito.

Bilbao, 16 de octubre de 1953.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, José María Borda y Amann.

562-2—P.

SALTOS DEL SEGRE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que, de acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, se celebrará en el domicilio social, plaza de Cataluña, 2, Barcelona, de primera convocatoria, el día 13 de noviembre próximo, a las once horas, y, en su caso, de segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, con objeto de modificar los Estatutos de la Sociedad para su adaptación a la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean una o más acciones preferentes o cinco o más ordinarias y que con tres días de antelación al señalado para su celebración hayan efectuado en la caja social el depósito de sus acciones o el certificado correspondiente expedido por cualquiera de los Bancos sitos en Barcelona, recibiendo, a cambio, una papeleta personal de entrada, en la que se

designarán los votos que les correspondan.

Barcelona, 20 de octubre de 1953.—Por el Consejo de Administración, el Secretario general. 9.339—P.

FERROCARRIL DE SARRIA A BARCELONA, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Cataluña, número 1, el día 19 de noviembre próximo, a las doce y media de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 20, en segunda, en iguales lugar y hora.

El Consejo de Administración someterá a conocimiento y aprobación de la Junta la adaptación de los Estatutos sociales a lo dispuesto en la Ley sobre Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Podrán asistir a dichas reuniones los poseedores de acciones que con cinco días de antelación a aquella acrediten tal calidad en el domicilio de la Compañía, Banco Central de Madrid, Barcelona y Bilbao o Banco de Santander, en Madrid y Barcelona.

Barcelona, 19 de octubre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración. 9.342—P.

FERROCARRILES DE CATALUÑA, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Cataluña, número 1, el día 19 de noviembre próximo, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 20, en segunda, en iguales lugar y hora.

El Consejo de Administración someterá a conocimiento y aprobación de la Junta, la adaptación de los Estatutos sociales a lo dispuesto en la Ley sobre Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Podrán asistir a dichas reuniones los poseedores de acciones que con cinco días de antelación a aquella acrediten tal calidad en el domicilio de la Compañía, Banco Central de Madrid, Barcelona y Bilbao o Banco de Santander en Madrid y Barcelona.

Barcelona, 19 de octubre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración. 9.344—P.

TALLERES IBARRETA, S. A.

BURCEÑA-BARACALDO

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Burceña-Baracaldo el día 5 de noviembre próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, para adaptar los Estatutos sociales a la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y facultar, en su caso, al Consejo de Administración para que pueda aumentar el capital social hasta la cifra que se determine sin previa consulta a la Junta general.

De no concurrir en primera convocatoria las mayorías de socios y acciones indispensables, se celebrará en segunda el siguiente día 6, a la misma hora.

Se recuerda, para asistir a la referida Junta, la obligación de efectuar el depósito previsto en el artículo 13 de los referidos Estatutos.

Burceña-Baracaldo, 20 de octubre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.475—P.

LA AGRIMENSORA, S. A.

Se pone en conocimiento público a efectos de cumplimentar lo establecido por la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta de accionistas de esta Sociedad, en su reunión del día 16 del corriente, acordó la reducción del capital social, mediante reembolso del valor nominal de las acciones, en la cifra de quinientas mil pesetas.

Madrid, 20 de octubre de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración. 9.299—P. 2.ª 25-10-1953

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

EDICTO

El señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número ocho de esta capital, en el expediente de jurisdicción voluntaria en negocios de comercio instado por doña Emilia Valls Prats y sus hijos Mariano, Jorge, Nuria y Montserrat Capellá Valls, ha dictado el auto que copiado necesaria dice así:

«Auto.—Barcelona, dieciséis de octubre de mil novecientos cincuenta y tres. Resultando que, etc.

Su señoría, por ante mí, el Secretario, dijo: Unase el precedente escrito a sus autos, con testimonio de la escritura de poder para ser devuelto el original, teniéndose por comparecido y parte al Procurador don Ricardo Rowe Mulleras; en nombre y representación de don Leandro Martínez Zurita, con el que se entenderán las sucesivas notificaciones. Y sin admitir oposición alguna a la petición formulada se convoca a Junta general de accionistas de la entidad «Hijos de Enrique Capellá, S. A.», la que tendrá lugar en catorce de noviembre próximo, las once horas, en el local social (Buena-ventura Muñoz, 58 y 60), bajo la presidencia del socio don Mariano Capellá Valls, para tratar de los asuntos propuestos por los solicitantes, que se insertarán en la convocatoria, publicándose ésta en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Diario de Barcelona», con quince días de antelación.—Lo mandó y firma el señor don Isidro Liesa de Sus, Juez de Primera Instancia del Juzgado número ocho.—Doy fe.—Isidro Liesa.—Ante mí, Cándido Mola.»

En dicha convocatoria de Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el local social en el día y hora a que hace referencia la anterior resolución, se tratarán y tomarán resoluciones sobre los asuntos siguientes:

Primero. Separación del Gerente don Leandro Martínez Zurita, revisión y censura de la gestión de dicho señor y acuerdos a que ello dé lugar.

Segundo. Nombramiento de Administrador-Gerente que habrá de regir en adelante la Sociedad, con especificación de sus facultades y retribución.

Tercero. Completar hasta el número que ordene la Ley los Censores de cuentas nombrados en la última Junta general ordinaria, especificando los que sean propietarios y los que sean suplentes.

Cuarto. Aprobación del balance correspondiente al ejercicio 1952, con los acuerdos relativos al reparto de beneficios, si a ello hubiere lugar.

Quinto. Acomodación de los Estatutos por que la Sociedad se rige a la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Y para que el anterior edicto tenga la debida publicidad, libro y firmo el presente en Barcelona a dieciséis de octubre de mil novecientos cincuenta y tres. El Secretario, Cándido Mola. 9.365—A. J.

BECKERREA

Don Juan Antonio Cruz Requejo, Juez de Primera Instancia del partido de Becerrea.

Hago público, a efectos del artículo número 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la existencia e incoación ante este Juzgado de expediente a instancia de doña Purificación Teijeiro Díaz, asistida de su esposo, don Manuel Barrera López, vecinos de Madrid, sobre declaración de fallecimiento de don Camilo Teijeiro Rodríguez, hijo de don Antonio y de doña Florentina, natural y vecino que fué de Herbón, en este municipio, de donde se dice se ausentó para la República Argentina hace más de cuarenta años, sin que desde entonces se haya vuelto a tener noticia alguna de su paradero.

Dado en Becerrea a veintidós de agosto de mil novecientos cincuenta y tres. El Juez de Primera Instancia, Juan Antonio Cruz.—El Secretario (ilegible).

8.513—A. J. y 2.ª 25-10-1953

MONDOÑEDO

Don Enrique Pérez-Arda López de Valdivieso, Juez de Primera Instancia del partido de Mondoñedo.

Hago saber: Que se tramita declaración de fallecimiento de don José María Moreda Otero, de setenta y tres años, hijo de Leopoldo y de María, natural de Alaje, municipio de Valle de Oro (Lugo), de donde se ausentó para Cuba, no teniéndose noticias de él desde el año 1926.

Dado en Mondoñedo a veinticuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Enrique Pérez-Arda.—El Secretario (ilegible).

8.820—A. J. y 2.ª 25-10-1953

PUENTEDEUME

El Juez de Primera Instancia accidental de Puente deume.

Hago público: Que en este Juzgado, y a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se incoa expediente de declaración de fallecimiento de Juan Antonio y Rafael García Pena, hijos de Andrés y de Ambrosia, naturales y vecinos que fueron del lugar de Espelidoña, parroquia de Villamateo, Ayuntamiento de Villarmayor, de donde se ausentaron, respectivamente, en 1904 y 1908, sin que desde esas fechas se recibiesen noticias suyas, ignorándose su actual paradero.

Puente deume a treinta de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Valentín Sevillano.—El Secretario, Francisco Portela.

8.821—A. J. y 2.ª 25-10-1953

POLA DE SIERO

Don José Antonio Gotán Rodríguez, Juez de Primera Instancia de Pola de Siero y su partido.

Hago saber: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don Ricardo Vigil Gutiérrez, soltero, hijo de Benigno y de Sabina, natural de Santa Eulalia de Vigil, el cual se ausentó de su domicilio cuando contaba dieciocho años de edad, cuyas últimas noticias se recibieron en el año de mil novecientos treinta y cuatro.

Dado en Pola de Siero a once de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, José Antonio Gotán.—El Secretario (ilegible).

8.826—A. J. y 2.ª 25-10-1953